

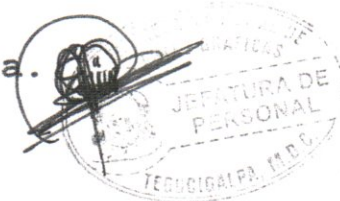
C I R C U L A R .

DE: Lic. Hiwy Danely Estrada Ávila.
Jefe De Recursos Humanos.

PARA: Personal De Contrato

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 26 de Octubre Del 2015



Por este medio se le recuerda a todo **El Personal "Por Contrato"**; que es de suma importancia la presentación del **Informe de Trabajo del Contrato de Servicios Profesionales del Segundo Periodo** y que según lo estipulado en la cláusula segunda inciso i) del mismo, que literalmente dice: Al terminar su contrato presentará un informe final de las actividades realizadas durante el periodo contratado. Por tanto dicho informe deberá ser presentado al Departamento de Recursos Humanos; **a más tardar el día de mañana 27/10/2015**, cabe mencionar que no es obligación de Recursos Humanos recordarles tal obligación plasmada en su contrato; debiendo presentar dicho informe Tres (03) días antes de finalizar la efectividad de su contrato. Así mismo se les advierte que al no cumplir con lo antes mencionado, se tomara a consideración la renovación del mismo.

Esperando tomen nota de lo anterior y cumplan fielmente con este requisito.

cc. Archivo
J/E/V.